



**PRUEBA
PEDESTRE
INTERNACIONAL**



CONVOCATORIA 44va. PRUEBA PEDESTRE EL DIARIO - 113 ANIVERSARIO

EL DIARIO convoca a la 44va. Prueba Peditre a realizarse el día **domingo 9 de abril de 2017**, sobre un recorrido total de 13.300 metros, con el propósito de incentivar la práctica deportiva, competencia que se regirá a los siguientes artículos:

PRIMERO.-

La tradicional Prueba Peditre por los 113 años de EL DIARIO, se correrá el **día domingo 9 de abril de 2017** impostergablemente, a partir de las 7:30 horas en las categorías: Menores, Juveniles, Mayores, Senior's "A", Senior's "B" y Deporte Integrado (damas y varones).

SEGUNDO.-

Podrán intervenir atletas nacionales y del exterior, damas y varones, bajo su propia cuenta y riesgo, divididos en las siguientes categorías, según su edad:

- Menores de 15 a 16 años, nacidos entre 2001 a 2002 que serán identificados con numeración amarilla.
- Juveniles de 17 a 18 años, nacidos entre 1999 a 2000 que serán identificados con numeración verde.
- Mayores Femenino de 19 a 34 años, nacidas entre 1983 a 1998 que serán identificadas con numeración roja.
- Mayores Masculino de 19 a 39 años, nacidos entre 1978 a 1998 que serán identificados con numeración roja.
- Senior's "A" Femenino de 35 a 50 años, nacidas entre 1967 a 1982 identificadas con numeración negra.
- Senior's "A" Masculino de 40 a 55 años, nacidos entre 1962 a 1977 identificados con numeración negra.
- Senior's "B" Femenino de 51 años adelante nacidas hasta 1966 e identificados con numeración azul.
- Senior's "B" Masculino de 56 años adelante nacidos hasta 1961 e identificados con numeración azul.

TERCERO.-

Son requisitos indispensables para la inscripción: certificado de nacimiento, cédula de identidad o cualquier otro documento de identificación que acredite su edad y su buen estado de salud. El Comité Organizador no se responsabiliza por alguna patología u otra enfermedad que afecte la salud del participante inscrito en la competencia. El atleta toma parte en la 44va. Prueba Peditre EL DIARIO, bajo su propia cuenta y riesgo.

CUARTO.-

El recorrido de la 44va Prueba Peditre será publicado en nuestra página web: www.eldiario.net y en nuestras ediciones impresas los domingos 5, 19 de febrero; 5, 19, 26 de marzo y 2 de abril de 2017.

QUINTO.-

El control y cronometraje de la competencia estará a cargo de la Liga de Jueces de la Asociación Atlética de La Paz. Los jueces son la instancia única de control; los resultados e informes que proporcionen de la competencia son inapelables.

SEXTO.-

Las inscripciones se recibirán a partir del día lunes 6 de febrero de 2017, en los siguientes horarios: de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 hasta las 20.00 horas en las oficinas de EL DIARIO, calle Loayza No 118. En la ciudad de La Paz, también se recibirán inscripciones en nuestras agencias del interior del país y puntos autorizados.

Los atletas de la ciudad de La Paz, del interior y exterior podrán hacer llegar su solicitud de inscripción al correo electrónico: carrera@eldiario.net, en el sitio web: www.eldiario.net y también podrán inscribirse por facebook: [eldiario-bolivia](https://www.facebook.com/eldiario-bolivia)

SÉPTIMO.-

Los atletas del interior y del exterior acudirán por sus propios medios al escenario de la competencia, además deberán financiarse los gastos que demanden su estadía, alimentación y hospedaje.

OCTAVO.-

Los atletas deben presentarse el domingo 9 de abril de 2017, a las 7:00 horas en el lugar de la partida debidamente uniformados y con los números desplegados en el pecho y espalda; el que incumpla esta disposición será descalificado.

NOVENO.-

Los atletas deberán cubrir todo el recorrido por la derecha. Está prohibido realizar cortes de ruta. Los deportistas que no cumplan con esta disposición serán descalificados.

DÉCIMO.-

Los organizadores no se responsabilizan por cualquier tipo de accidente, daños a terceros, pérdidas de prendas, objetos o cualquier otro incidente y/o accidente que pueda surgir antes durante y después de la competencia.

UNDÉCIMO.-

La participación de los corredores acredita la conformidad a todas y cada una de las cláusulas estipuladas en la convocatoria.

DOUDÉCIMO.-

Se premiarán a los tres primeros atletas (damas y varones) de cada categoría en acto especial que se verificará una vez terminada la competencia. Los premios son intransferibles.